

Guayaquil, febrero 21 del 2007

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mi consideración.

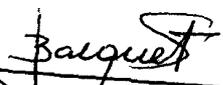
JAROLL BARQUET RENDÓN, en mi calidad de representante legal de CONTIGRANZA S.A., a usted digo.

Que desde el año 2004 las acciones de mi representada fueron cedidas en su totalidad de la siguiente manera y fueron notificadas a esta institución en su debida oportunidad de la siguiente manera:

JESUS GEORGE SANCHEZ LINO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0916143423, a nombre del señor JAROLL BARQUET RENDÓN, portador de la cédula de ciudadanía No. 091101847-1, cedió cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar;

GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI, portador de la cédula de ciudadanía No. 091224909-1, cedió sus cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar a LUIS HERIBERTO ALBÁN GARCÍA, portador de la cédula de ciudadanía No. 090239407-1.

RATIFICAMOS QUE LA CESIÓN FUE NOTIFICADA HACE MÁS DE DOS AÑOS, ACTUALMENTE DESEAMOS PRESENTAR LOS BALANCES Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS Y SOLICITAN UN AUMENTO DE CAPITAL QUE NUNCA HA EXISTIDO, YA QUE LA COMPAÑÍA NACIÓ CON OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA


JAROLL BARQUET RENDÓN

Handwritten mark

